



Sección I. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

6013

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 3/2024, de 24 de mayo, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativa de las administraciones públicas de las Illes Balears (RGE núm. 7516/24)

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, sesión de día 11 de junio de 2024, tras un debate y una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto ley 3/2024, de 24 de mayo, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativa de las administraciones públicas de las Illes Balears (RGE núm. 7516/24). (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 71 de 28 de mayo de 2024).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

(Firmado electrónicamente: 17 de junio de 2024)

El presidente del Parlamento de las Illes Balears

Gabriel Le Senne Presedo